

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

### **5415 Información pública de documentación relativa a la autorización de uso excepcional para uso deportivo (Aeromodelismo).**

Mediante Decreto de fecha dieciocho de julio de dos mil diecinueve, se acuerda someter a información pública por plazo de 20 días, documentación relativa a la autorización de uso excepcional para Uso Deportivo (Aeromodelismo) en paraje Los Llanos, parcelas catastrales 30, 31 y 32 de Perín, Cartagena, presentado por D. Ginés García Menchón, Presidente del Club de Aeromodelismo de Cartagena.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la información pública se realizara en la oficina de Información Urbanística del Área de Gobierno de Territorio, Proyectos Estratégicos, Ciudad Inteligente y Vivienda, sita en C/San Miguel, n.º 8, bajo, y en la web de la Concejalía, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 23 de julio de 2019.—La Alcaldesa Presidenta, Ana Belén Castejón Hernández.